

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 12822** *DAVEL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIRTUAL FORMAC FORMACIÓN VIRTUAL, SOCIEDAD LIMITADA
CULMEN SERVICIOS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se le comunica que mediante acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas el 9 de octubre de 2013, de las sociedades "Virtual-Formac, Formación, S.L.", "Culmen Servicios y Proyectos, S.L." y "Davel Formación y Consultoría en Prevención de Riesgos Laborales, S.L." respectivamente, decidiendo y acordando en todas ellas, que "Davel Formación y Consultoría en Prevención de Riesgos Laborales, S.L. (sociedad absorbente) absorba mediante una operación de fusión a las sociedades "Virtual-Formac, Formación Virtual, S.L.", y "Culmen Servicios y Proyectos, S.L." (sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde.

Málaga, 16 de octubre de 2013.- Administrador solidario.

ID: A130058468-1